

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN Actualización año 2026

NOMBRE DEL TRÁMITE				TRÁMITE:	X
CURSOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES				SERVICIO:	
(SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR SMDIF)					
DESCRIPCIÓN					
Se imparten talleres con la información general sobre la autoestima, manejo de ansiedad, emociones, concentración y formas de relacionarse con los demás..					
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	098F00T005				
FUNDAMENTO JURÍDICO	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado de México. Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No. 72, Año 2; Capítulo V, sección Décima de la Subdirección de Asistencia al Adulto Mayor, artículo 105 y 107.				
DOCUMENTO A OBTENER	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL		DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	SI		N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el adulto mayor lo solicita				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI				
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- Tener 60 años o más.	NO	N/A	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado de México. Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, México; Gaceta No. 72, Año 2; Capítulo V, sección Décima de la Subdirección de Asistencia al Adulto Mayor, artículo 105 y 107.		
2.- Radicar en el municipio de Naucalpan de Juárez	NO	N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Acudir a un club de Adultos Mayores o a las oficinas de la Subdirección de Asistencia al Adulto Mayor, para conocer los cursos a impartir, registrarse e integrarse.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	1.- NO: No radicar en el municipio de Naucalpan de Juárez. 2.- SI: Tener la disponibilidad de tiempo para asistir a los cursos.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan.			Subdirección Asistencia al Adulto Mayor	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez		
DOMICILIO				
CALLE	Av. de los Arcos		NO. INT. Y EXT.:	1
COLONIA	San Bartolo Naucalpan, Centro		MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	559257-6743 al 46	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Subdirección de Asistencia al Adulto Mayor			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Lic. Merli Yutidiana García Cruz			
DOMICILIO				
CALLE	Av. de los Arcos		NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA	San Bartolo Naucalpan, Centro		MUNICIPIO	Naucalpan de Juárez
C.P.	53000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	559257-6743 al 46	6001	asistenciaadultomayor@dif.naucalpan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuentan con un asilo para resguardar a un adulto mayor víctima de maltrato?
RESPUESTA:	Si, pero los ingresos son canalizados por la Fiscalía.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Pueden acudir a un domicilio por un adulto mayor que es maltratado?
RESPUESTA:	No, esa función la realiza la Policía de Género.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Realizan visitas a los domicilios en donde hay adultos mayores maltratados?
RESPUESTA:	Si, se atiende conforme ingresa el reporte.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ:  Alma Delia Estrada Pliego Coordinadora de Oficialía de Partes y Mejora Regulatoria del SMDIF Naucalpan	 VISTO BUENO:  Lic. Cecilia Figueroa Rodríguez Directora General del SMDIF Naucalpan	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/02/2026
---	---	---